



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 174/2022

Comodoro Rivadavia, 5 de septiembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“La red intersectorial como facilitadora de lazos comunitarios en contexto de crisis. Una experiencia en la comunidad del barrio San Cayetano, Comodoro Rivadavia, Chubut”** (CUDAP N° 5088/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Andrea Silvana Riutord, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Riutord Andrea (directora, responsable de organización), Lic. Patricia Hernández (Colaboradora, organización), Lic. Romina Ocampo (Colaboradora, organización), estudiante Florencia Porma (Colaboradora, organización) estudiante Carla Riutord (Colaboradora, organización), estudiante Fernando Blasco (Colaborador, organización) y estudiante Laura Romero (Colaboradora, organización).

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Indagar como los sujetos recuperan, en contexto de situación de crisis, el trabajo intersectorial realizado a partir de procesos colaborativos; explorar las estrategias de resolución colectiva desarrolladas por los integrantes de la comunidad barrial a partir de procesos de participación en contexto de crisis; identificar la reactivación de redes latentes a partir de procesos de organización; promover el fortalecimiento de procesos de pertenencia e identidad barrial a partir de procesos de participación.

Que se desarrollará desde agosto hasta diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a actores sociales y referentes de las diferentes instituciones que forman parte de la comunidad del barrio San Cayetano. Además, de las instituciones y organismos externos a la Universidad mencionados como la Escuela Provincial N° 738 “Dr. Pastor Schneider”, la Biblioteca Popular Elum Duham, la Asociación Vecinal, Grupo de patinaje Artístico, Parroquia San Cayetano, escuela ballet, etc., se promoverá la participación de otras instituciones y actores sociales de la comunidad barrial del San Cayetano y de Comodoro Rivadavia que se encuentran directamente vinculadas a las actividades planteadas para los diferentes encuentros como Urbana, INTA, etc.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **“La red intersectorial como facilitadora de lazos comunitarios en contexto de crisis. Una experiencia en la comunidad del barrio San Cayetano, Comodoro Rivadavia, Chubut”**, dirigido por la Lic. Andrea Silvana Riutord, a realizarse desde agosto hasta diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Lic. Riutord Andrea (directora, responsable de organización), Lic. Patricia Hernández (Colaboradora, organización), Lic. Romina Ocampo (Colaboradora, organización), estudiante Florencia Porma (Colaboradora, organización) estudiante Carla Riutord (Colaboradora, organización), estudiante Fernando Blasco (Colaborador, organización) y estudiante Laura Romero (Colaboradora, organización).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Andrea Silvana Riutord, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 174/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB